

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

**MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA PINTURAS  
TONNER & CIA LTDA SOACHA CUNDINAMAMRCA**

**ANGELA LUCIA AGUIRRE SEGURA**

**JORGE ANDRES ARDILA MONTAÑA**

**UNIVERSIDAD ECCI**

**VICERRECTORIA DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA**

**ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**BOGOTÁ, D.C.**

**2017**

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

**MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA PINTURAS TONNER  
& CIA LTDA SOACHA CUNDINAMAMRCA**


**ANGELA LUCIA AGUIRRE SEGURA  
JORGE ANDRES ARDILA MONTAÑA**

**Anteproyecto de Investigación**

**ADRIANA FERNANDA MORENO ANDRADE**


**UNIVERSIDAD ECCI  
VICERRECTORIA DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
BOGOTÁ, D.C.**

**2017**

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

## Tabla de contenido


1.	Manual para la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa Pinturas Tonner & Cia Ltda Soacha Cundinamarca.....	5
2.	Problema de investigación .....	5
2.1	Descripción del problema.....	5
2.2	Formulación del problema .....	6
3.	Objetivos de la investigación .....	6
3.1	Objetivo general .....	6
3.2	Objetivos específicos.....	6
4.	Justificación y delimitación de la investigación .....	7
4.1	Justificación.....	7
4.2	Delimitación .....	7
5.	Marco de referencia de la investigación .....	8
5.1	Marco teórico .....	8
5.2	Marco conceptual .....	10
5.3	Marco legal.....	18
5.4	Marco histórico .....	19
6.	Tipo de investigación .....	20
6.1	Investigación descriptiva.....	20
7.	Diseño metodológico .....	20
7.1	Capitulo I Generalidades de la empresa.....	20
7.2	Capitulo II Política de SST.....	21
7.3	Capitulo III Organización.....	21
7.4	Capitulo IV Planificación.....	22
7.5	Capitulo V Aplicación - Implementación y Operación.....	23
7.6	Capitulo VI Auditoria y Revisión por la dirección .....	24
7.7	Capitulo VII Mejoramiento - Acción Correctiva y Preventiva .....	24
8.	Fuentes para la obtención de información .....	24
8.1	Fuentes primarias .....	24
8.2	Fuentes secundarias.....	24
9.	Recursos.....	25
10.	Cronograma.....	27

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

11. Conclusiones .....	28
12. Recomendaciones .....	29
13. Referencias (bibliografía) .....	30
Anexo 1 .....	61

### **Tabla de ilustraciones**

Ilustración 1 ubicación Calle 8 # 6 -11 Entrada 3 Cazuca.....	6
---	---

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

## 1. Manual para la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa Pinturas Tonner & Cia Ltda Soacha Cundinamarca


### 2. Problema de investigación

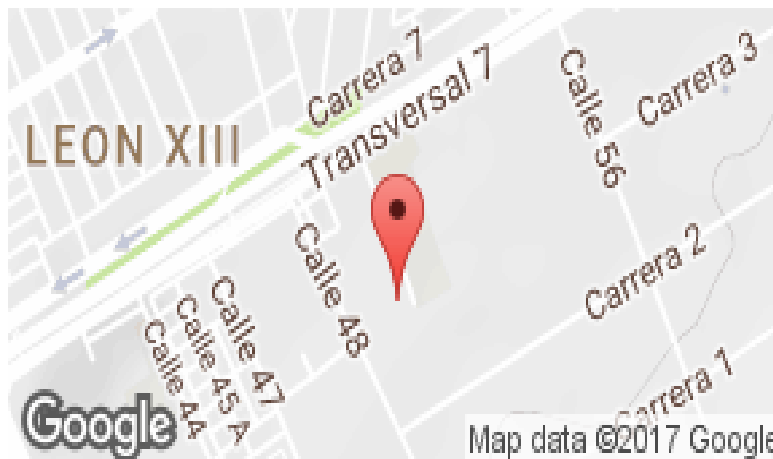
#### 2.1 Descripción del problema

*En Colombia a pesar que existe un amplio listado normativo en materia de riesgos laborales y que ha venido evolucionando desde antes de la década de los 80, se refleja una problemática, y es el desconocimiento de la legislación vigente, la falta de apoyo por parte de las ARL, el actuar con negligencia u omisión de las normas por parte de las empresas y el no tener el conocimiento y las herramientas necesarias a la hora de implementar un SG-SST al interior de las organizaciones.*

*La ley 1562 de 2012, la resolución 1016 de 31 de marzo de 1989 y el decreto 1443 de 31 de julio de 2014, obligan a todos los empleadores del país a implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, lo anterior, con el objeto de promover centros de trabajo seguros para los trabajadores, evitando con ello la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales.*

*Tal es el caso de la empresa Pinturas Tonner & Cia Ltda, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de pinturas, con un nivel de riesgo (V) no cuentan con esta herramienta lo cual pone en peligro a los 110 trabajadores tanto del área administrativa como operativa que allí laboran.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>



**Ilustración 1 ubicación Calle 8 # 6 -11 Entrada 3 Cazuca**

## **2.2 Formulación del problema**

*Es posible elaborar un manual para la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo que permita dar solución a una necesidad inminente de protección y prevención al interior de la empresa Pinturas Tonner & Cia Ltda de la ciudad de Soacha Cundinamarca.*


## **3. Objetivos de la investigación**

### **3.1 Objetivo general**

*Diseñar un manual para la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa PINTURAS TONNER & CIA LTDA.*

### **3.2 Objetivos específicos**

- *Brindar a la empresa PINTURAS TONNER & CIA LTDA un manual de implementación por capítulos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- *Cumplir con lo establecido en el Decreto 1443/2014 y la norma técnica OHSAS 18001:2007 de Prevención de Riesgos Laborales.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

#### **4. Justificación y delimitación de la investigación**

##### **4.1 Justificación**


*Se hace necesaria la elaboración de un Manual para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Pinturas Tonner & Cia Ltda ya que al observar el entorno Colombiano las pequeñas y medianas empresas no cuentan con el conocimiento ni las herramientas necesarias para implementar un SG-SST el cual varía básicamente de acuerdo a su actividad económica, tamaño y número de colaboradores.*

*Se escogió la elaboración de un Manual de SG-SST porque es importante que los trabajadores de PINTURAS TONNER & CIA LTDA, conozcan el SG- SST de conformidad con la normatividad vigente, y su responsabilidad de trabajo seguro, protección de su propia salud, identificación de riesgos y la participación al cumplimiento de los objetivos del SG- SST.*

##### **4.2 Delimitación**

*Una limitación para la realización del Manual de Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo en Pinturas Tonner & Cia Ltda radica en la poca disponibilidad que tiene cada miembro de la alta gerencia y supervisores para dar la información adecuada y poder documentar cada proceso, esto a causa de falta de interés, de poca experiencia y de comunicación asertiva con los temas relacionados al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

*Otro punto delimitante puede radicar en la fase de implementación del SG-SST en cuanto a tiempo de ejecución, recurso económico al cual no está acostumbrada aún la empresa y que por normatividad debe cumplir a cabalidad.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>


*Por último y no menos importante el hecho que a la normatividad Colombiana le falte más rigurosidad puede imposibilitar el normal y adecuado funcionamiento del SG-SST al interior de Pinturas Tonner & Cia Ltda.*

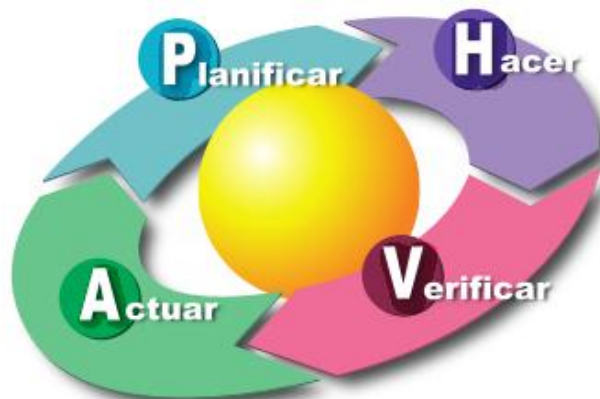
## **5. Marco de referencia de la investigación**

### **5.1 Marco teórico**

*El concepto de sistemas de gestión se utiliza con frecuencia en los procesos de toma de decisiones en las empresas y la aplicación de los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) se basa en los criterios del decreto 1443 del 2014 ya que define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar del SG-SST y OHSAS 18001 norma que se ocupa de implementar los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cualquier organización. Este concepto es un proceso basado en el principio del Ciclo Deming “Planificar-Hacer Verificar-Actuar” (PHVA). Tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Es un método lógico y por pasos para decidir aquello que debe hacerse, y el mejor modo de hacerlo, supervisar los progresos realizados con respecto al logro de las metas establecidas, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e identificar ámbitos que deben mejorarse. Puede y debe ser capaz de adaptarse a los cambios operados en la actividad de la organización y a los requisitos legislativos.*



	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> Investigación	<b>Fecha de emisión:</b> 22-Nov-2009	<b>Fecha de versión:</b> 22-Nov-2009




**Figura 1 El ciclo Deming<sup>1</sup>**

*Al aplicarse a la SST, “Planificar” conlleva establecer una política de SST, elaborar planes que incluyan la asignación de recursos, la facilitación de competencias profesionales y la organización del sistema, la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos. La fase “Hacer” hace referencia a la aplicación y puesta en práctica del programa de SST. La fase “Verificar” se centra en evaluar los resultados tanto activos como reactivos del programa. Por último, la fase “Actuar” cierra el ciclo con un examen del sistema en el contexto de la mejora continua y la preparación del sistema para el próximo ciclo.*

*Un SG-SST es un conjunto de herramientas lógico, caracterizado por su flexibilidad, que puede adaptarse al tamaño y la actividad de la organización, y centrarse en los peligros y riesgos generales o específicos asociados con dicha actividad. Su complejidad puede abarcar desde las necesidades básicas de una empresa pequeña que dirige el proceso de un único producto en el que los riesgos y peligros son fáciles de identificar, hasta industrias que entrañan peligros múltiples, como la minería, la energía nuclear, la manufactura química o la construcción.*

<sup>1</sup> Gráfico por Karn G. Bulsuk: (véase el sitio web: <http://blog.bulsuk.com/2009/02/taking-first-step-with-pdca.html#axzz1GBg5Y7Fn>).

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*El enfoque del SG-SST asegura que:*


- *La aplicación de las medidas de prevención y protección se lleva a cabo de una manera eficiente y coherente;*
- *Se establecen políticas pertinentes;*
- *Se contraen compromisos;*
- *Se consideran todos los elementos del lugar de trabajo para evaluar los peligros y los riesgos, y la dirección y los trabajadores participan en el proceso a su nivel de responsabilidad.*

## **5.2 Marco conceptual**

*Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Las legislaciones de cada país podrán definir lo que se considere accidente de trabajo respecto al que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa. (El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2004)*

*Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.*

*Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.*

*Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.*

*Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.*

*Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.*


*Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.*

*Autorreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.*

*Ausentismo: condición de ausente del trabajo. Número de horas programadas que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades profesionales.*

*Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.*

*Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

*Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.*

*Hacer: Implementación de las medidas planificadas.*


*Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.*

*Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.*

*Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.*

*Condiciones de trabajo y salud: características materiales y no materiales que pueden ser generadas por el ambiente, la organización y las personas, y que constituyen a determinar el proceso salud - enfermedad.*

*Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

*Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.*


*Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.*

*Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.*

*Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.*

*Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.*

*Enfermedad Laboral: todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinado como enfermedad Laboral por el Gobierno Nacional.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

*Ergonomía: Integra el conocimiento derivado de las ciencias humanas para conjugar trabajos, sistemas, productos y ambiente con las habilidades y limitaciones físicas y mentales de la persona.*

*Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.*


*Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.*

*Higiene ocupacional o industrial: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo del ambiente de trabajo que puedan alterar la salud de los trabajadores, generando enfermedades profesionales.*

*Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.*

*Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.*

*Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.*

*Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.*


*Medicina ocupacional o del trabajo: Conjunto de actividades de las ciencias de la salud dirigidas hacia la promoción de la calidad de vida de los trabajadores a través del mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de salud.*

*Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.*

*No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.*

*Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.*

*Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

*Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.*

*Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.*

*Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.*


*Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.*

*Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.*

*Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.*

*Salud ocupacional: conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores en todas las profesiones, previniendo alteraciones de la salud por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas. La salud ocupacional tiene las siguientes características: Convoca trabajo interdisciplinario, trabaja con grupos y no con individuos, es eminentemente preventiva y su ejercicio se fundamenta en el control de riesgos.*



	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>


*Seguridad ocupacional o industrial: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo o condiciones de trabajo que puedan producir accidentes de trabajo.*

*Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST): este sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluya políticas, la organización, la planeación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objeto de anticipa, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y la salud en el trabajo.*

*Sistema de vigilancia epidemiológica ocupacional: Metodología y procedimientos administrativos que facilitan el estudio de los efectos sobre la salud causados por la exposición o factores de riesgo específicos presentes en el trabajo e incluye acciones de prevención y control dirigidos al ambiente laboral y a las personas (aspectos orgánicos y de estilos de vida y trabajo).*

*Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.*

*Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

### 5.3 Marco legal

*La Ley Colombiana se refiere y legisla de manera específica al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.*

*Ley 9 de 1979, establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.*

*Resolución 2400 de 1979, por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo*

*Decreto 614 de 1984, determina las bases de administración de la Salud Ocupacional en el país.*


*Resolución 2013 de 1986, la cual reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.*

*Decreto 2140 de 2000, por el cual se crea la comisión Intersectorial, para la Protección de la Salud de los Trabajadores.*

*Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.*

*Ley 1016 de 2013, Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral.*

*De acuerdo al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, “ MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD”, modificado por el artículo 10 de Decreto 13 de 1967. El nuevo texto es el siguiente: Todo empleador o empresa están obligados a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores; a hacer practicar los exámenes médicos a su personal y adoptar las medidas de higiene y seguridad*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

*indispensables para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio; de conformidad con la reglamentación que sobre el particular establezca el Ministerio del Trabajo.*

*Decreto 1072 de 2015, Capitolio 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).*

*Decreto 1443 de 2014, por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).*

*Decreto 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.*

#### **5.4 Marco histórico**

*El Ministro de Trabajo expidió el 31 de julio de 2014 el Decreto 1443 de 2014 el cual dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que de conformidad con el artículo 2° del Decreto 1295 de 1994, uno de los objetivos generales del Sistema General de Riesgos Laborales son la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*

*Para el año siguiente el 26 de mayo del 2015, el Ministerio de Trabajo expidió el Decreto 1072 de 2015, que será conocido también como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, esta nueva norma es de la compilación de las distintas reglamentaciones preexistentes en materia laboral, indicándose cada norma de dónde proviene originalmente. Así, bajo este ejercicio, el Gobierno tiene la intención de “asegurar la eficiencia económica y social de sistema legal.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Las nuevas condiciones y requisitos legales en SG-SST da alcance a todas las empresas ya sean públicas, privadas, cooperativas y contratistas Pinturas Tonner & Cia Ltda es una empresa colombiana, con una trayectoria de 24 años en el mercado, en la elaboración y comercialización de pinturas, la alta gerencia, pensando en el bienestar de sus colaboradores y dando cumplimiento a la legislación vigente Colombina, implementara el SG-SST para él años 2106.*

## **6. Tipo de investigación**

### **6.1 Investigación descriptiva**

*En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas.*

*Por lo anterior, se toma como referencia el manual de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Administradora de Riesgos Laborales Liberty, el cual es una asesoría técnica y metodológica. (Ver anexo 1)*

## **7. Diseño metodológico**

*La estructura del manual se elaborará con base en un esquema de gestión del decreto 1443 y la Norma Técnica OHSAS 18001:2007 con los siguientes elementos:*

### **7.1 Capítulo I Generalidades de la empresa**


- *Actividad económica*
- *Datos de identificación*

*Razón social:*

*Nit:*

*Ciudad:*

*Dirección:*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Teléfonos:*

*Representante Legal:*

*Número de empleados:*

- *Jornada laboral*

*Personal administrativo:*

*Personal operativo:*

- *Organigrama*
- *Perfil Socio demográfico*
- *Seguridad social*
- *Misión*
- *Visión*

## **7.2 Capitulo II Política de SST**

- *Política de SG-SST*
- *Política Integrada Alcohol, Drogas y Tabaquismo*
- *Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial*

## **7.3 Capitulo III Organización**

- *Responsabilidades (definido y comunicado las funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y delegación de autoridad, para garantizar la participación y cumplimiento de todos los niveles de la organización)*
- *Evaluación del desempeño en SG-SST*
- *Presupuesto del SG-SST.*
- *Recursos Técnicos y Estándares*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

- *Recursos Locativos*
- *Grupos de Apoyo para el Desarrollo del SG- SST*
- *Responsabilidad del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASST)*
- *Responsabilidades del comité de convivencia laboral*
- *Perfiles del cargo*
- *Competencia, formación y toma de conciencia (Matriz de Identificación de necesidades SST por cargo de capacitación y Programa de Capacitación y entrenamiento)*
- *Comunicación, participación y consulta (Matriz de Comunicación, Participación y Consulta)*
- *Control de documentos*
- *Procedimiento Control de Documentos*
- *Registros*
- *Listado maestro de documentos*

#### **7.4 Capítulo IV Planificación**

- *Evaluación Inicial del SG-SST*
- *Procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles*
- *Matriz de Identificación de Peligros*
- *Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales, evaluación del cumplimiento legal y otros.*
- *Matriz de Identificación de Requisitos Legales normas, ley, decreto resoluciones*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

- *Objetivos e Indicadores.*
- *Medición y seguimiento del desempeño*

## **7.5 Capítulo V Aplicación - Implementación y Operación**

- *Actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo*
- *Profesiograma laboratorio*
- *PVE*
- *Programas de Prevención y Promoción*
- *Salud Pública*
- *Registros Estadísticos de Ausentismo y Accidentalidad*
- *Actividades de Higiene Industrial*
- *Actividades de Seguridad Industrial*
- *Gestión del Cambio*
- *Programa de Inspecciones*
- *Programa de Mantenimiento Preventivo Correctivo*
- *Estándares y Procedimientos*
- *Elementos de Protección Personal*
- *Matriz de Identificación de necesidades de Elementos de Protección Personal*
- *Hojas de Seguridad de Materiales y Productos Químicos*
- *Selección y contratación*
- *Planes de Emergencia*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

## 7.6 Capítulo VI Auditoria y Revisión por la dirección

- *Procedimiento de Auditoria*
- *Plan de auditoria*
- *Revisión por la Dirección*
- *Investigación de Incidentes.*
- *Procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo*

## 7.7 Capítulo VII Mejoramiento - Acción Correctiva y Preventiva

- *No conformidad, acción correctiva y acción preventiva*
- *Matriz plan de Acción*

## 8. Fuentes para la obtención de información

### 8.1 Fuentes primarias

*Información directa de la compañía PINTURAS TONNER & CIA LTDA como son las personas, los documentos, procesos, entre otros.*

### 8.2 Fuentes secundarias

*El desarrollo del manual en SG-SST para PINTURAS TONNER & CIA LTDA, fue en base a diferente información y referencias que ofrecen información sobre los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que se mencionaran a continuación:*


*Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo Universidad de la Salle*

*Proceso vigilancia y análisis del riesgo en salud pública (instituto nacional de salud pública)*

*Sistema de gestión de la SST (una herramienta para la mejora continua) OIT*

*Guía técnica para la implementación frente a los trabajadores en misión de las empresas de servicios temporales y sus usuarias (ministerio de trabajo)*



	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

*Boletín del consumidor*

*Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”*

## 9. Recursos

- *Recursos humanos*

*El recurso humano que garantizará el cumplimiento estricto, la planeación y programación de cada una de las actividades del manual.*

**Tabla 1**  
**Descripción detallada del personal requerido**


N°	Nombre y apellidos	Profesión	Función dentro del proyecto
1	Angela Lucia Aguirre Segura	Ingeniera Ambiental – Técnico en Seguridad Ocupacional	Diseño manual del SG-SST
2	Jorge Andres Ardila Montaña	Zootecnista - Especialista HSEQ	Diseño manual del SG-SST

**Fuente: Propia**

- *Recursos físicos*

**Tabla 2**  
**Descripción de equipos requeridos**

Descripción del equipo	Propósito fundamental del equipo en el proyecto	Actividad en la cual se utiliza primordialmente	Local - arriendo- propio	Total
Computador portátil	Realizar tareas en Word, Excel, investigación por navegación a internet	Realización de documentación y conservación de documentos	Propio	2
Escritorio y sillas	Herramienta para colocar equipos de cómputo y otros elementos	Herramienta de trabajo para los integrantes del proyecto para el desarrollo de sus actividades	Propio	2
Celular	Comunicación, envío de fotos, archivos, mensaje de	Comunicación	Propio	2

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

voz, mensajes escritos


Lugar de elaboración de manual	Casa	Lugar de cada integrante donde realizara sus funciones del proyecto	Propio	2
--------------------------------	------	---	--------	---

---

**Fuente: Propia**

- *Recursos financieros*

*Con base en la programación del Cronograma de actividades y previo conocimiento por parte del Grupo Directivo de PINTURAS TONNER & CIA LTDA, se definirán los recursos económicos necesarios, estableciendo un presupuesto para el desarrollo del mismo.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>				Código: IN-IN-001 Versión:01						
	Proceso: Investigación				Fecha de emisión: 22-Nov-2009				Fecha de versión: 22-Nov-2009		

## 10. Cronograma

**Tabla 3**

**Cronograma de actividades del diseño del manual para la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa Pinturas Tonner & Cia Ltda Soacha Cundinamarca**

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recolección de datos y/o literatura																																
Procesamiento de datos y/o estudio de literatura																																
Análisis de información y resultados																																
Elaboración del informe																																
Entrega del informe final al director para revisión																																
Ajustes al informe final																																
Entrega del informe final																																

Fuente: Propia

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

## 11. Conclusiones

*Dando cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto se puede concluir lo siguiente:*

*A la empresa Pinturas Tonner & Cia Ltda se le realiza el diseño del manual de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante siete capítulos el cual brinda información general de la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las practicas, los procedimientos, los procesos y recursos necesarios, para realizar la gestión en Prevención de los Riesgos Laborales presentes en la organización.*

*El presente manual se elabora en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1443/2014 y la norma técnica OHSAS 18001:2007, teniendo en cuenta que la organización quiere adoptar dicho sistema, no solo para ofrecer al trabajador lugares y/o ambientes de trabajo seguros y salubres, sino que además, intrínsecamente conlleva a una mejora continua en sus procesos productivos.*

*Por lo anterior este manual aplica a todas las instalaciones o centros de trabajo en donde Pinturas Tonner & Cia Ltda, desarrolle sus actividades teniendo en cuenta a todos sus colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes y otras partes interesadas.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

## 12. Recomendaciones

*Se recomienda a la empresa Pinturas Tonner & Cia Ltda, implementar el manual del SG - SST planteado por el grupo investigador, ya que garantiza y contribuye al mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud y de Trabajo, así como el bienestar de los trabajadores para que se desempeñen de una manera saludable, adecuada y eficiente, permitiendo su crecimiento personal, familiar y a la vez el mejoramiento de la productividad de la organización. Cabe resaltar que al no implementar dicho sistema, la empresa estará expuesta a sanciones económicas o cierres parciales o total de la misma como lo dicta el Decreto 472 del 17 de Marzo del 2015.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

### 13. Referencias (bibliografía)

- El Consejo Andino de Ministros de Relaciones. (7 de Mayo de 2004). Decisión 584. Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Guayaquil, Ecuador.*
- El Congreso de la República de Colombia. (23 de Diciembre de 1993). Ley 100 de 1993. "Por el cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Bogotá, Colombia.*
- El Presidente de la República de Colombia. (7 de Julio de 2009). Decreto 2566 de 2009. Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales. Bogotá, Colombia.*
- ICONTEC. (15 de 12 de 2010). GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Guía Técnica Colombiana. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiana de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).*
- ISO. (2007). Norma Técnica Colombiana OHSAS 18001, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá: ICONTEC.*
- Ministerio del Trabajo. (31 de Julio de 2014). Decreto 1443:2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión. Recuperado el 15 de Marzo de 2017, de Decreto 1443 de 2014: <http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad-julio-decretos-2014/3700-decreto-1443-del-31-de-julio-de-2014.html>*
- Ministerio del Trabajo. (26 de 05 de 2015). Decreto 1072:2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Bogotá, Colombia.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

*Organización Internacional del Trabajo (OIT). (28 de Abril de 2011). Sistema de gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua. Recuperado el 24 de Septiembre de 2016, de*

*[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms\\_154127.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf)*

*Presidente de la República de Colombia. (09 de Septiembre de 1950). Decreto 2663 de 1950.*

*Código Sustantivo del Trabajo. Bogotá, Colombia.*

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (s.f.). Lección 6: Investigación Exploratoria,*

*Descriptiva, Correlacional y Explicativa. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016, de*

*[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104\\_EXE/leccin\\_6\\_investigacin\\_\\_exploratoria\\_descriptiva\\_correlacional\\_y\\_explicativa.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104_EXE/leccin_6_investigacin__exploratoria_descriptiva_correlacional_y_explicativa.html)*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

**MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA PINTURAS TONNER  
& CIA LTDA SOACHA CUNDINAMAMRCA**

**ANGELA LUCIA AGUIRRE SEGURA**

**JORGE ANDRES ARDILA MONTAÑA**

**BOGOTA**

**2017**



	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

## Introducción

*El Manual es el reflejo de un interés común, por parte de Pinturas Tonner & Cia Ltda, por mantener un desempeño alto en los estándares del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en las actividades relacionadas con nuestra empresa.*

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, Cree firmemente que ese alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo es sinónimo de calidad y efectividad en el desarrollo de las actividades de la organización. Estos factores conducen a salvaguardar el bienestar de los colaboradores, así como también contribuyen a elevar la competitividad, la rentabilidad y posibilidad de supervivencia de la empresa, principios comunes que resultan en ganancias tanto para Pinturas Tonner & Cia Ltda, como para las personas que hacen uso de nuestros servicios.*

*El objetivo del Manual es brindar información general de la estructura del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, busca facilitar y obtener información consistente frente a los requerimientos de la estructura normativa y los documentos elaborados por la organización como soporte del sistema.*

*La estructura del Manual ha sido elaborada en el proceso de SST, con base en un esquema de gestión del decreto 1443 y la norma técnica OHSAS 18001:2007 con los siguientes elementos:*

- Capítulo I Generalidades de la empresa
- Capitulo II Política de SST
- Capitulo III Organización
- Capitulo IV Planificación
- Capitulo V Aplicación - Implementación y Operación

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

- *Capitulo VI Auditoria y Revisión por la dirección*
- *Capitulo VII Mejoramiento - Acción Correctiva y Preventiva*

### **Objetivo**

*Asegurar mediante un documento general todos los procesos, procedimientos, métodos, controles y responsabilidades establecidos por el SG-SST con el cual se pueda demostrar conscientemente la capacidad de la organización para administrar los riesgos de sus colaboradores y todas las partes interesadas de Pinturas Tonner & Cia Ltda.*

### **Alcance**

*Este documento aplica a todas las instalaciones o centros de trabajo en donde Pinturas Tonner & Cia Ltda, desarrolle sus actividades teniendo en cuenta a todos sus colaboradores, contratistas, Proveedores, visitantes y otras partes interesadas.*

### **Manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST**

*La responsabilidad de crear, revisar, modificar, distribuir y archivar el original del Manual del sistema en SST estará a cargo del (Coordinador SG-SST), una vez aprobado por la Gerencia, este manual deberá revisarse bajo las siguientes circunstancias:*

- *De forma sistemática, cuando así se defina dentro del propio SG-SST*
- *Por causa de Acciones Correctivas y Preventivas*
- *Por causa de desviaciones detectadas en las auditorias*
- *Por causa de modificaciones internas en la organización*
- *Por causa de modificaciones normativas, legales o reglamentarias*

*Nota: En todos los casos las copias impresas difundidas externamente deberán estar aprobadas por la Coordinación del SG-SST.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

## Capítulo I

### Generalidades de la empresa

#### Actividad económica

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de pinturas.*

#### Datos de identificación

*Razón Social: PINTURAS TONNER & CIA. LTDA*

*NIT: 800.171.079-6*

*Ciudad: SOACHA*

*Dirección: CALLE 8 # 6 -11 ENTRADA 3 CAZUCA*

*Teléfonos: 7803299 - 7772251*

*Representante Legal: SAMUEL DAVILA NAVARRO*

*Número de empleados: 110*

#### Jornada laboral

Personal administrativo y operativo

Lunes a Jueves 7:00 AM A 5:30 PM

Viernes 7:00 AM A 4:30 PM

#### Organigrama:

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, se encuentra en actualización del organigrama por la implementación del SG-SST.*

*Ver: Listas de máquina y equipos, materias primas, insumos, productos químicos que se usan.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

### **Perfil Socio demográfico**

*Los siguientes registros son facilitados por Pinturas Tonner & Cia Ltda y corresponden a levantamiento de información de abril del 2015, este perfil socio demográfico establece criterios de decisión a la hora de establecer actividades o planes de acción con la población trabajadora.*

*Ver: socio demográfico.*

### **Seguridad social**

*Los colaboradores de Pinturas Tonner & Cia Ltda, colpensiones, colfondos, old mutual, protección, porvenir, compensar, combarranquilla, comfama, comfamiliar, comfandi, comfanorte, colfenalco, cruz blanca, eps sura, aliensalud eps, café salud famisanar, coomeva, salud total, saludcoop nueva eps, sanitas, se encuentran afiliados a las diferentes entidades promotoras de salud (EPS) y administradoras de fondos pensionales (AFP), en riesgos laborales la empresa actualmente se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales ARL LIBERTY.*

## **Capitulo II**

### **Política de SST**

*La alta dirección ha definido y autorizado la política de SST de Pinturas Tonner & Cia Ltda y asegura que dentro del alcance del sistema de gestión se han establecido los siguientes temas: naturaleza y escala de la organización según los riesgos, se incluyen compromisos con la prevención de lesiones, enfermedades y la mejora continua, se establecen compromisos de cumplimiento de requisitos legales aplicables y otros, la política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de SST, la Política esta documentada, se*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*implementa y se mantiene, se comunica a todas las personas que trabajan bajo el control de la organización y se revisa periódicamente para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización.*

### **Política de SG-SST**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de pinturas.*

*El Recurso Humano es nuestro principal activo y como tal trabajamos para prevenir la ocurrencia de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.*

*La continua identificación de los peligros y la valoración de los riesgos nos permiten intervenir las condiciones desfavorables en la ejecución de nuestras labores, la continua formación y entrenamiento es pilar de la seguridad en la empresa.*

*La organización ha definido funciones y responsabilidades en SST a todo el personal con el fin de crear una cultura de hábitos y estilos de vida saludables en sus trabajadores.*

*El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está liderado por la alta gerencia, asignando los diferentes recursos necesarios para su implementación y mejora continua del mismo.*

*Todas las partes interesadas (clientes, contratistas, proveedores, empleados y comunidades) están involucradas en nuestras actividades.*

*Es un objetivo organizacional dar cumplimiento a la legislación legal vigente en temas de seguridad y salud en el trabajo.*

*Versión 2; Febrero 2017*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

### **Política Integrada Alcohol, Drogas y Tabaquismo**

*Se encuentra en revisión por la alta dirección para su respectiva aprobación.*

### **Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial**

*Se encuentra en revisión por la alta dirección para su respectiva aprobación.*

## **Capitulo III**

### **Organización**

#### **Responsabilidades y evaluación del desempeño en SG-SST**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha definido y comunicado las funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y delegación de autoridad, para garantizar la participación y cumplimiento de todos los niveles de la organización.*

*Pinturas Tonner & Cia Ltda designo a un miembro de la alta dirección con responsabilidad específica en SST independientemente de otras responsabilidades y con autoridad y funciones definidas.*

*Todas las personas desde el nivel gerencial, nivel intermedio y las personas en los lugares de trabajo son evaluadas y deben demostrar su compromiso y responsabilidad con los aspectos de SST y la mejora continua del sistema.*

#### **Responsabilidad del coordinador del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

- *Asumir la coordinación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo,*
- *Realizar el diagnóstico del programa de salud ocupacional y panorama de factores de riesgos de la empresa.*
- *Diseñar, implementar, verificar, actualizar y mantener del plan de emergencias en la empresa.*
- *Mantener los programas educativos y promocionales de sg-sst a los trabajadores.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

- *Proponer medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.*
- *Llevar registros y estadísticas de accidentes de trabajo, enfermedad profesional, ausentismo e índice de lesiones incapacitantes, elaborando la vigilancia epidemiológica de la población trabajadora.*
- *Mantener constante comunicación con la administradora de riesgos profesionales, eps y caja de compensación para que sean parte activa en las actividades programadas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.*
- *Participar activamente en las reuniones del comité paritario o en aquellas donde se traten temas de salud ocupacional.*
- *Investigar conjuntamente con los integrantes del comité paritario de salud ocupacional los accidentes laborales y verificar el cumplimiento de las medidas correctivas.*
- *Programar inspecciones de extintores, botiquines, elementos de protección personal (EPP), eléctricas, maquinaria, herramientas y automóviles, realizar acciones correctivas.*

### **Responsabilidad de los jefes operativos y administrativos**

- *Informar al coordinador de sistema de seguridad y salud en el trabajo sobre los problemas que se presenten en la empresa, en materia de medicina preventiva y del trabajo e higiene y seguridad industrial.*
- *Motivar la participación de todos los miembros del área correspondiente, en las actividades de capacitación que se programen.*
- *Participar activamente en las reuniones donde se traten temas de seguridad y salud en el trabajo.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

•Cumplir las normas y procedimientos de sistema de seguridad y salud en el trabajo.

### **Responsabilidad de los trabajadores**

*Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:*

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Identificar de forma permanente las condiciones de peligro y riesgo en sus puestos de trabajo.
- Informar oportunamente al empleador, jefes inmediatos o contratantes acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP)
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

*Ver Funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridad en SG-SST*

*Ver: Evaluación del desempeño en SG-SST. (Área de Recursos Humanos)(FORMATO O MATRIZ)*

### **Presupuesto del SG-SST**

*La alta Gerencia de Pinturas Tonner & Cia Ltda asume la máxima responsabilidad del SG-SST.*



	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*La alta dirección garantiza la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema facilitando los recursos humanos, las habilidades especializadas, la infraestructura organizacional, los recursos tecnológicos y financieros requeridos.*

*Ver: Presupuesto del SG-SST.*

### **Recursos Técnicos y Estándares:**

*Para el desarrollo de las acciones del SG-SST la empresa cuenta con un computador, escritorio, una silla fija, cámara fotográfica y radio de comunicación, línea telefónica.*

### **Recursos Locativos**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda cuenta con espacios para el desarrollo de las actividades del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo oficina modular, con sus puntos de internet, equipos de cómputo, cámara fotográfica, radio de comunicación, impresora y fotocopiado colectivo.*

### **Grupos de Apoyo para el Desarrollo del SG- SST**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, cuenta con las siguientes instancias para apoyar las diferentes actividades del SGSST.*

*Grupo de apoyo (integrante)*

*Brigadas contraincendios*

*Brigada primeros auxilios*

*Brigada de evacuación*

*Copasst*

*Comité de convivencia*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

## **Responsabilidad del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASST)**

### **Miembros del Copasst**

- *Proponer a las Directivas de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan un ambiente saludable en los lugares Y áreas de trabajo.*
- *Proponer y participar en actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a trabajadores de Pinturas Tonner & Cia Ltda.*
- *Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo en las actividades que estos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.*
- *Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes y promover su divulgación y observancia.*
- *Participar en el análisis de las causas de accidentes de trabajo y Enfermedades laborales y proponer al empleador las medidas correctivas correspondientes para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.*
- *Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.*
- *Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

• *Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores, en la solución de los problemas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo.*

### **Presidente del Copasst**

- *Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.*
- *Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el lugar o sitio de las reuniones.*
- *Notificar por escrito a los miembros del comité sobre convocatoria a las reuniones por lo menos una vez al mes.*
- *Preparar los temas que van a tratarse en cada reunión.*
- *Tramitar ante la administración de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del comité y darle a conocer todas sus actividades.*
- *Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del comité e informar a los trabajadores de la empresa acerca de las actividades del mismo.*

### **Secretario del Copasst**

- *Verificar la asistencia de los miembros del comité a las reuniones programadas.*
- *Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a la discusión y aprobación del comité.*
- *Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el comité y suministrar toda la información que requieran el empleador y los trabajadores.*

### **Funciones y Obligaciones del Empleador con el Copasst**

- *Propiciar la elección de los representantes de los trabajadores al comité, garantizando la libertad y oportunidad de las votaciones.*
- *Designar sus representantes al Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

- *Designar al presidente del comité.*
- *Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del comité.*
- *Estudiar las recomendaciones emanadas del comité, determinar la adopción de las medidas más convenientes e informar las decisiones tomadas al respecto.*

### **Periodos de los miembros del comité Copasst**

*El periodo de trabajo del comité es de dos años se debe conformar mediante proceso de elección en el prima la libertad e igualdad de participación de todos los trabajadores. Una vez elegido el comité deberá ser inscrito por el representante legal de la empresa ante el Ministerio de la protección social.*

*Como ya se dijo anteriormente uno de los elementos de apoyo para el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa la conformación del comité paritario (COPASST). Dicho comité tiene la característica de estar conformada por igual número de representante por parte de la administración e igual número de representante por parte de los trabajadores, de allí su denominación de paritario. Los representantes por parte de la administración son elegidos por el empleador, mientras que los representantes por parte de los trabajadores, por medio de un proceso de votación, lo cual garantiza que las inquietudes relacionadas con las condiciones de trabajo.*

### **Competencia, formación y toma de conciencia:**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda asegura que cualquier persona que esté bajo su control ejecutando tareas que pueden tener impacto sobre la SST, sea competente con base en su educación, formación o experiencia.*

*Ver: Perfiles del cargo – calidad*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*La evaluación de formación, o realiza otras acciones para satisfacer esas necesidades, evaluar la eficacia de la formación o de la acción tomada y conservar los registros asociados.*

*Ver: Matriz de Identificación de necesidades SST por cargo de capacitación*

*Programa de Capacitación y entrenamiento*

*Asistencia a capacitación*

*Formato eficacia de la formación*

## **Comunicación, participación y consulta**

### **Comunicación**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda comunica a los diferentes niveles y funciones de la organización, contratistas y otros visitantes al sitio de trabajo los riesgos, sus funciones y responsabilidades inherentes a su cargo.*

*Ver: Matriz de Comunicación, Participación y Consulta.*

*Presentación de la Inducción - Re inducción en SST.*

*Asistencia a capacitación.*

*Formato eficacia de la formación*

### **Participación y consulta**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda apoya los procesos de participación y consulta de los colaboradores mediante la ejecución de actividades de formación, identificación de peligros, investigación de incidentes, revisión de las políticas y objetivos de SST, participación en brigadas, Copasst y comités entre otros.*

*Los colaboradores son informados continuamente mediante actividades presenciales, y medios electrónicos, mediante mecanismos de comunicación como cartelera, folletos,*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*plegables y por medio de ayudas tecnológicas de consulta o interactivos con el ingreso a la intranet de la empresa.*

*Ver: Reporte de Actos Inseguros y Condiciones Peligrosas.*

### **Documentación**

*La documentación del sistema de gestión de SST, define los alcances del sistema de gestión, describe los principales elementos del sistema de gestión de SST y su Interacción, así como la referencia de los documentos relacionados y los registros exigidos en la norma.*

### **Control de documentos**

*Todos los documentos exigidos por el sistema de gestión de SST son controlados.*

*Pinturas Tonner & Cia Ltda implementa y mantiene un procedimiento para aprobar los documentos con relación a su adecuación antes de su emisión, revisa y actualiza los documentos cuando es necesario para aprobarlos nuevamente, asegura que se identifican los cambios y el estado de revisión actual de los documentos, asegura que las versiones pertinentes de los documentos aplicables estén disponibles en los lugares de uso, asegura que los documentos permanezcan legibles y fácilmente identificables, asegura que estén identificados los documentos de origen externo determinados por la organización como necesarios para la planificación, previene el uso no intencionado de documentos obsoletos y asegura la distribución controlada de los documentos.*

### **Registros**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, cuenta con los necesario para demostrar la conformidad con los requisitos de su sistema de gestión, establece y mantiene los registros de SST.*

*Los registros son y permanecen legibles, identificables y trazables.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Ver: Procedimiento Control de Documentos*

*Registros.*

*Lista maestra de documentos*

*Ver Manual del SG-SST*

## **Capitulo IV**

### **Planificación**

#### **Evaluación Inicial del SG-SST**

*Anualmente la organización realiza un diagnóstico del SG-SST, con el ánimo de identificar el nivel de avance y desarrollo del sistema en la organización, esta es una herramienta netamente diagnostica que pretende definir planes de trabajo a fin de asegurar el debido cumplimiento del decreto 1072 del 2015.*

#### **Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha establecido un procedimiento para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles necesarios, la metodología de la organización para la identificación de peligros y valoración del riesgo se definió con respecto a su alcance, naturaleza y oportunidad, para asegurar que su carácter sea proactivo más que reactivo.*

*Ver: Procedimiento de Identificación de Peligros*

*Matriz de Identificación de Peligros.*

#### **Requisitos legales, evaluación del cumplimiento Legal y otros**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha implementado un procedimiento para la identificación y acceso a los requisitos legales y de SST que sean aplicables a ella, Pinturas Tonner & Cia Ltda*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*asegura que estos requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba se tengan en cuenta al establecer, implementar y mantener su SG-SST, esta información se mantiene actualizada, se comunica la información pertinente sobre requisitos legales y otros, a las personas que trabajan bajo el control de la organización y a otras partes interesadas.*

*Pinturas Tonner & Cia Ltda evaluara periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la organización asegura el archivo de los registros de los resultados de las evaluaciones periódicas.*

*Ver: Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales, evaluación del cumplimiento legal y otros.*

*Matriz de Identificación de Requisitos Legales normas, ley, decreto resoluciones*

### **Objetivos - Indicadores**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda estableció, implemento y mantiene documentados los objetivos del SG-SST en las funciones y niveles pertinentes dentro de la organización, los objetivos establecidos son medibles y consistentes con la política de SST e incluyen compromisos con la prevención de lesiones y enfermedades, el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba y con la mejora continua, estos se revisan periódicamente.*

*Se revisan los Indicadores de estructural, proceso y resultado.*

*Ver: Objetivos e Indicadores.*

### **Medición y seguimiento del desempeño**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda estableció, implemento y mantiene un procedimiento para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño del SG-SST.*



	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Mediante esta actividad se prevén medidas cuantitativas y cualitativas apropiadas a las necesidades de la organización, seguimientos al grado de cumplimiento de los objetivos del sistema, seguimiento a la eficacia de los controles (tanto para salud como para seguridad), medidas proactivas de desempeño con las que se haga seguimiento a la conformidad con los programas, controles y criterios operacionales de gestión de SST, medidas reactivas de desempeño para seguimiento de enfermedades, incidentes (Incluidos los accidentes y casi-accidentes), registro suficiente de los datos y los resultados de seguimiento y medición para facilitar el análisis posterior de las acciones correctivas y preventivas.*

*Cuando se requiere equipos para la medición o seguimiento del desempeño, se exigen certificados de calibración y mantenimiento de tales equipos, según sea apropiado.*

*Ver: Procedimiento de Medición y Seguimiento del desempeño.*

*Formato Medición y seguimiento del desempeño.*

## **Capítulo V**

### **Aplicación - Implementación y Operación**

#### **Actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo**

##### **Evaluaciones Médicas Ocupacionales**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, elaboro un procedimiento por escrito para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales basado en el profesigramas. (Los exámenes y evaluaciones de laboratorio para clínicos se aplican de acuerdo al riesgo por cada cargo).*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, egreso de reubicación, post incapacidad y por cambio de función según la legislación vigente, estos exámenes se practican a todos los colaboradores, sin importar la duración del contrato y son asumidos por organización.*

*Los exámenes son realizados por médicos especialistas en salud Ocupacional con licencia para prestación del servicio.*

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, realiza evaluaciones médica de ingreso, periódicas, retiro, post incapacidad y por cambio de función.*

*Ver: Procedimiento de Evaluaciones Médicas Ocupacionales (Departamento RRHH /doctor RENTERIA)*

*Ver: Profesiograma laboratorio*

## **PVE**

*Los programas de vigilancia se definieron a partir de las recomendaciones del diagnóstico de condición de Salud de la población trabajadora, estos se revisan a intervalos regulares y planificados y se ajustan de ser necesario, para asegurar que los objetivos se logren.*

*Para el cumplimiento de los objetivos del SG-SST definió los siguientes programas de Vigilancia Epidemiológica:*

*Ver: Programa de Vigilancia Epidemiológica Biomecánica (DEPARTAMENTO RRHH)*

*Protocolo de Vigilancia Epidemiológica Biomecánica. (DEPARTAMENTO RRHH)*

*Programa de Vigilancia epidemiológica Psicosocial (DEPARTAMENTO RRHH)*

*Protocolo de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial. (DEPARTAMENTO RRHH)*

*Programa de Vigilancia Epidemiológica. Auditivo (DEPARTAMENTO RRHH RRHH)*

*Protocolo de Vigilancia Epidemiológica Auditivo (DEPARTAMENTO RRHH)*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Programa de Vigilancia Epidemiológica. Respiratorio (DEPARTAMENTO RRHH)*

*Protocolo de Vigilancia Epidemiológica respiratorio (DEPARTAMENTO RRHH)*

### **Programas de Prevención y Promoción**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, desarrolla actividades de promoción y prevención de acuerdo a las recomendaciones que se generan del diagnóstico de condición de salud que entrega el proveedor del servicio.*

*Cronograma de actividades de Promoción y Prevención.*

### **Departamento RRHH**

*Diagnóstico de Condición de Salud (resultado evaluaciones médicas ocupacionales realizadas a trabajadores por laboratorio (DEPARTAMENTO RRHH)*

### **Salud Pública**

*Periódicamente se realizan consultas en la página del Instituto Nacional de salud para identificar el comportamiento de las enfermedades en las diferentes regiones del país en donde Pinturas Tonner & Cia Ltda, desarrolle sus actividades.*

*Ver: Protocolo de Salud Pública.*

### **Registros Estadísticos de Ausentismo y Accidentalidad**

*Ver: Registro Estadísticos de Ausentismo (DEPARTAMENTO RRHH)*

*Registro Estadísticos de Accidentalidad (DEPARTAMENTO RRHH)*

### **Actividades de Higiene Industrial**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda de acuerdo con las disposiciones legales, cuenta con un subprograma de Higiene Industrial, este subprograma tiene un enfoque preventivo identificando,*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

*evaluando y controlando los factores de riesgo antes de que se presenten efectos nocivos sobre la salud.*

*El sub-programa de Higiene Industrial, incluye actividades como la identificación, registro y evaluación de los riesgos que puedan producir enfermedades ocupacionales en los sitios de trabajo, realiza las mediciones ambientales a los factores de riesgo identificados como prioritarios para determinar el grado de riesgo y compararlos con los valores límites permisibles.*

*Pinturas Tonner & Cia Ltda identifica los riesgos compartidos y sus implicaciones. Conoce y realiza las mediciones para determinar acciones a seguir.*

*Medidas de Control: de acuerdo a los resultados de la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos y a los resultados de los estudios ambientales la empresa establece e implementa las medidas de control apropiadas para disminuir la exposición. Las medidas de intervención buscan el control del factor de riesgo inicialmente en la fuente que lo genera (ej. Ruido, cambio o mantenimiento de equipos) y en última instancia protegiendo al trabajador con equipos de protección personal (ej. Protectores auditivos).*

### **Registros de Mediciones Higiénicas**

*Ver: informe de mediciones de ruido e Iluminación*

*Ver: informe de mediciones de gases y vapores.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

## **Actividades de Seguridad Industrial**

### **Programas de Gestión del Riesgo PGR**

*Según los resultados de la identificación de los peligros, la valoración de los riesgos y la determinación de los controles de la organización, Pinturas Tonner & Cia Ltda determino implementar los siguientes programas de gestión del Riesgo:*

*Programa de Orden y Aseo*

*Programa de Riesgo Químico*

*Programa de Trabajo Seguro en Alturas*

### **Gestión del Cambio**

*Para la gestión del cambio, Pinturas Tonner & Cia Ltda identifica los peligros y los riesgos de SST asociados con cambios en la organización, el sistema de gestión de SST o sus actividades, antes de introducir tales cambios.*

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha implementado un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros). Para ello debe realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y debe adoptar las; medidas de prevención y control antes de su implementación,*

*Ver: Procedimiento de Gestión del Cambio*

*Solicitud del cambio*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

### **Programa de Inspecciones**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha implementado un programa de inspecciones dando alcance a sus diferentes centros de trabajo, las inspecciones son administradas mediante un programa en el cual se tienen establecidos los respectivos indicadores ,un cronograma de inspecciones en donde se definen los responsable de la inspecciones y los formatos de inspección según aplica.*

*Se realizan Análisis de condiciones anormales repetitivas y sus causas básicas.*

*A las condiciones observadas y registradas se les realiza un seguimiento en plan de acción.*

*La gerencia participa realizando Inspecciones periódicas Gerenciales.*

*Periódicamente se realizan evaluación en términos de determinación de índices, porcentaje de cumplimiento, análisis de tendencias y seguimientos a planes de acción.*

*Ver Programa de Inspecciones.*

*Ver programa de capacitaciones*

### **Programa de Mantenimiento Preventivo Correctivo**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha implementado un programa de Mantenimiento Preventivo dando alcance a sus diferentes centros de trabajo, las actividades son administradas mediante un programa en el cual se tienen establecidos los respectivos indicadores ,un cronograma de actividades en donde se definen los responsable de las tareas a desarrollar.*

*Se realizan mantenimientos periódicos a las maquinas equipos críticos, instalaciones locativas, equipos de oficina y de emergencia entre otros.*

*Las condiciones observadas y registradas son cargadas a un plan de seguimiento.*

*Periódicamente se realizan evaluación en términos de determinación de índices, porcentaje de cumplimiento, análisis de tendencias y seguimientos a planes de acción.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Ver: Programa de Mantenimiento de Máquinas y equipos. (Departamento de Mantenimiento)*

### **Estándares y Procedimientos**

*Según las necesidades de los procesos y las disposiciones legales Pinturas Tonner & Cia Ltda ha identificado actividades y tareas con peligros asociados, situaciones que podrían conducir a desviaciones de la política y objetivos de SST, por tal razón se han definido Normas y Procedimientos documentado para cubrir estas condiciones.*

*Ver: Procedimiento seguro para trabajo en alturas*

*Procedimiento seguro para trabajo en caliente*

*Procedimiento seguro para trabajo en confinados*

### **Elementos de Protección Personal**

*De acuerdo con las disposiciones legales, Pinturas Tonner & Cia Ltda ha elaborado un estudio de los elementos de protección personal requeridos por cargos o actividades especiales que se desarrollen, mantiene registros de la entrega de los elementos a los colaboradores, registros de capacitación sobre el uso y mantenimiento de los mismos, registros de inspecciones periódicas para verificar el estado y uso de los elementos entregados.*

*Ver: Matriz de Identificación de necesidades de Elementos de Protección Personal.*

### **Hojas de Seguridad de Materiales y Productos Químicos**

*De acuerdo con las disposiciones legales, Pinturas Tonner & Cia Ltda dispone de las Hojas de Seguridad de Materiales y Productos Químicos utilizados en sus actividades.*

*Los colaboradores expuestos conocen las hojas de seguridad y las mantienen ubicadas en los lugares de uso.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

*Ver: Listado de producto químico (departamento técnico)*

*Hojas de Seguridad. (Departamento técnico)*

### **Selección y contratación**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda, ha identificado las actividades y tareas con los peligros asociados, para estas actividades y tareas la organización implementa y mantiene un procedimiento documentado para cubrir situaciones en las que su ausencia podría conducir a desviaciones de la política y objetivos de SST.*

*Ver: Procedimiento de adquisiciones y contratación*

*Selección de proveedores y compra*

*Registro de los proveedores.*

*Selección, evaluación y re-evaluación de proveedores*

### **Planes de Emergencia**

*Una ventaja de los EPP: ser una barrera de los riesgos en las áreas de trabajo y el trabajador*

*La organización ha documentado un plan de emergencias con el cual se pretende.*

*Respuestas a tales situaciones de emergencia, como pro actividad del plan se evalúan situaciones de emergencia reales y potenciales a prevenir o mitigar identificando las Consecuencias de SST adversas asociadas.*

*Al planificar su respuesta ante emergencias, la organización ha tenido en cuenta las Necesidades de las partes interesadas pertinentes, por ejemplo, los servicios de emergencia y los vecinos.*



	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001 Versión:01</b>
	<b>Proceso: Investigación</b>	<b>Fecha de emisión: 22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión: 22-Nov-2009</b>

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha elaborado procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia factibles, involucrando las partes interesadas pertinentes.*

*Ver: Plan de Emergencias*

## **Capítulo VI**

### **Auditoria y Revisión por la dirección**

#### **Auditoría Interna**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha definido un programa de auditorías internas al SST a fin de garantizar que el sistema de gestión se mantiene y es eficaz para cumplir con la política y objetivos de la organización.*

*El programa de auditorías se planifica, establece, implementa y mantiene por la organización, con base en los resultados de las valoraciones de riesgo de las actividades de la organización y en los resultados de las auditorias previas, la planificación de la auditoria se realizara con la participación del Comité Paritario.*

*El procedimiento de auditoría tiene en cuenta las responsabilidades, competencias y requisitos para planificar y realizar las auditorias, reportar los resultados y conservar los registros asociados y determina los criterios de auditoría, su alcance, frecuencia y métodos.*

*La selección de los auditores y la realización de las auditorias aseguran la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría.*

*Ver: Procedimiento de Auditoria*

*Plan de auditoria*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

### **Revisión por la Dirección**

*La alta dirección, adelantara una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.*

*Esta revisión determina para Pinturas Tonner & Cia Ltda en qué medida se cumple con la política y los objetivos SST y se controlan los riesgos.*

*Los resultados de la revisión de la alta dirección son documentados y divulgados al COPASST o Vigía' de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST quienes son los encargados de definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.*

*Ver: Revisión por la Dirección.*

### **Investigación de Incidentes**

*Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*

*Pinturas Tonner & Cia Ltda en concordancia con su política de SST realiza la investigación de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, acorde con lo establecido en el Decreto 1530. De 1996, la Resolución 1401 de 2007*

*El resultado de esta investigación determina la generación la necesidad de implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias.*

*Se comunica a los trabajadores directamente relacionados con sus causas o con sus controles, para que participen activamente en el desarrollo de las acciones*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

*Se informa a la alta dirección sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*

*Ver: Procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo.*

*Formato testimonio para presunto accidente u otros.*

*Formato Investigación AT*

*Lección Aprendida*

## **Capítulo VII**

### **Mejoramiento - Acción Correctiva y Preventiva**

#### **No conformidad, acción correctiva y acción preventiva**

*Pinturas Tonner & Cia Ltda ha definido un procedimiento mediante el cual se analiza las causas fundamentales de las no conformidades asegurando la adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medidas preventivas y correctivas.*

*El procedimiento garantiza que se desarrollen las acciones preventivas y correctivas resultado de las auditorías.*

*Todas las acciones preventivas y correctivas deben estar documentadas, ser difundidas a, los niveles pertinentes, tener responsables y fechas de cumplimiento.*

*Para la Mejora continua de SG-SST, la alta gerencia da las directrices y otorgar los recursos necesarios con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos.*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

### **Matriz plan de Acción**

*Para este seguimiento se cuenta con las siguientes fuentes de identificación de oportunidades de mejora (El cumplimiento de los objetivos SST, los resultados de la intervención en los peligros y los riesgos priorizados, resultados de la revisión del SG-SST, resultado de la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, los resultados de los programas de promoción y prevención, el resultado de la supervisión realizado por la alta dirección y los cambios en legislación que apliquen a la organización, resultados de inspecciones, resultados de simulacros, resultados del diagnóstico de condición de Salud, resultado de mediciones higiénicas ocupacionales, análisis de vulnerabilidad entre otros).*

*Ver: Procedimiento de No conformidad, acción correctiva y acción preventiva.*

*Matriz de AC-AP*

*Matriz de Plan de acción.*

*Bogotá, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017*

---

*Gerencia*

---

*Coordinador del SG-SST*

	<b>GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)</b>		<b>Código: IN-IN-001</b> <b>Versión:01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Investigación</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>22-Nov-2009</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>22-Nov-2009</b>

## Anexo 1